MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 27 de Junio 2023		
Hora de inicio:	**17:00**	**Hora finalización**	**17:30**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 062 AREAD– GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, y recomendación de adjudicación que se hace al proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 349/2023** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 27 de junio 2023, siendo las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	Jefe Área Logística y Financiera
2	Jefe y/o Grupo Prestador de atención en salud
3	Jefe y/o integrante Oficina de Planeación
4	Jefe y/o integrante de Telemática
5	Jefe y/o integrante Asuntos Jurídicos
6	Responsable del Proceso

COMITÉ EVALUADOR	
ECONOMICO	Pt. Yurany Angulo Angulo
TECNICO	Pt. Johny Joaquin Guerrero Rojas
TECNICO	Cps. Jair Alberto Romero Martínez
JURÍDICO	Abg. Suly Aidé Cortes Grajales

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	SI. Yessica Alejandra Giraldo Mosquera -Jefe Grupo Contratos Upres Valle(E)
2	PT. Yurany Angulo Angulo – Analista de Contrato

RESPONSABLE DEL PROCESO	
1	PT. Jesús Heriberto Clavijo Blanco – Líder Grupo Logistico Upres Valle

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."**. Presupuesto Oficial: El valor asignado en el presente proceso es **($25.000.000) VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA**

LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2023, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 77323 de fecha 01/06/2023 expedido por líder e presupuesta de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

Distribuidos de la siguiente manera: dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintitrés pesos 18.999.223 para mantenimientos preventivos y un valor de seis millones setecientos setenta y siete pesos ($6.000.777) que se emplearan en la bolsa de repuestos.

- ✓ **Fecha de Publicación:** 02/06/2023
- ✓ **Fecha de cierre:** 09/062023

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se efectuaron observaciones por la plataforma secop II

✓ **Presentaron ofertas :** 13 entidades

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PLANTAS UPRES VALLE	E.S. SOLUCIONES INTEGRALES	Oferta en evaluación	9/06/2023 3:54 PM	32.030.122 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	LYN INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	9/06/2023 3:53 PM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	9/06/2023 3:51 PM	25.000.000 COP
UPRES VALLE DIGITAL CENTER	DIGITAL CENTER	Oferta en evaluación	9/06/2023 3:47 PM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	9/06/2023 3:46 PM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	INDUSTRIAS YOLUK	Oferta en evaluación	9/06/2023 3:12 PM	25.000.000 COP
Mantenimiento de plantas y subestaciones electricas PN UPRES VALLE MIC 349/2023	Imatic	Oferta en evaluación	9/06/2023 2:44 PM	25.000.000 COP
ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS MIC 349/2023	Electromantenimiento AC	Oferta en evaluación	9/06/2023 2:44 PM	25.000.000 COP
MANTENIMIENTO ELECTRICO UPRES	AVILA OSORIO INGENIERIA	Oferta en evaluación	9/06/2023 1:19 PM	25.000.000 COP
CM PN UPRES VALLE MIC 349/2023	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	Oferta en evaluación	9/06/2023 11:06 AM	18.750.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	9/06/2023 11:03 AM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	Oferta en evaluación	8/06/2023 10:45 PM	25.000.000 COP
CGC - PN UPRES VALLE MIC 349/2023	CGC TRANSFORMADORES SAS	Oferta en evaluación	8/06/2023 6:59 PM	17.900.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

Resultado de las evaluaciones

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídico, técnico y económico del oferente **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S** se procedió a publicar el informe de evaluación el día viernes 16 de junio del 2023, donde se da a conocer que el proponente no cumplía con las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas solicitadas por la entidad, otorgando como plazo de observaciones y subsanaciones hasta día 20 de junio 2023 las 19:00 horas.

El oferente **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S** no presento subsanaciones al proceso.

Que, conforme a lo dispuestos en la invitación del presente proceso, se estableció en el numeral 1. Datos del proceso Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso literal j lo siguiente:

j. En el evento en que La Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca de la Policía Nacional haya solicitado al oferente por escrito con posterioridad a la presentación de la oferta, aclaraciones o explicaciones relacionadas con información de la misma y éste no de respuesta hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación por ende se determina lo siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S		X		X		X
CONCLUSION					NO CUMPLE	

Por lo anteriormente expuesto se rechaza la oferta presenta por la entidad **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S**

Así las cosas, se precede a realizar la verificación de la oferta siguiente en el orden de elegibilidad, previamente establecido por la entidad. Para este caso el proponente **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.**

ACTA 062 AREAD– GRUCO – 2.25 Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 349/2023** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídico, técnico y económico del oferente **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S** una vez verificada dicha información por parte de los comités la entidad no cumplió con la parte técnica establecida para el presente proceso quedando de la siguiente manera:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	X		X			X
CONCLUSION					NO CUMPLE	

Durante el Tiempo establecido para realizar observaciones, subsanaciones al informe preliminar de evaluación en el cual el oferente **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S** presento subsanaciones al proceso el día 26 de junio a las 17:02 en los tiempos establecido; por lo anterior una vez verificados cada una de los requisitos se logra determinar que el oferente cumple con las condiciones establecidas.

se procede a evaluar por parte de los comités designados donde manifiestan los siguiente:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio No. GS- 2023-108894- DEVAL / AREAD - GRUCO 29.25 de fecha 23 de junio 2023, se realizó la verificación económica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

me permito remitir la verificación del asunto que tiene por objeto el "**PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA**", para lo cual me permito hacer las siguientes precisiones:

Para la presente contratación se recibió las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentado	Oferta
PLANTAS UPRES VALLE	E.P. SOLUCIONES INTEGRALES	Oferta en evaluación	6/06/2023 3:54 PM	22.936.132 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	EYN INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	6/06/2023 3:00 PM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	INDUSTRIC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	6/06/2023 3:51 PM	25.000.000 COP
UPRES VALLE DIGITAL CENTER	DIGITAL CENTER	Oferta en evaluación	6/06/2023 2:47 PM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	6/06/2023 3:40 PM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	INDUSTRIAL YOLUK	Oferta en evaluación	6/06/2023 3:32 PM	25.000.000 COP
Mantenimiento de Bomba y Subestaciones Electricas PN UPRES VALLE MIC 349/2023	yoluk	Oferta en evaluación	6/06/2023 2:44 PM	25.000.000 COP
ELECTROMANTENIMIENTO AC NAS MIC 349/2023	Electromantenimiento AC	Oferta en evaluación	6/06/2023 2:44 PM	25.000.000 COP
MANTENIMIENTO ELECTRICO UPRES	AVILA OSORIO INGENIERIA	Oferta en evaluación	6/06/2023 1:10 PM	25.000.000 COP
OFERTA UPRES VALLE MIC 349/2023	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S	Oferta en evaluación	6/06/2023 11:06 AM	18.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	CNR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	6/06/2023 11:03 AM	25.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 349/2023	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	Oferta en evaluación	6/06/2023 10:45 AM	25.000.000 COP
OFERTA UPRES VALLE MIC 349/2023	CGC TRANSFORMACIONES SAS	Oferta en evaluación	6/06/2023 8:59 AM	17.000.000 COP

Una vez revisado el porcentaje de descuento por parte de los oferentes, se procede a evaluar a la entidad **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S** Toda vez que se encuentra en el segundo puesto de orden de elegibilidad con el 43% de descuento ofrecido. Lo anterior teniendo en cuenta que la primera entidad **CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S** evaluada no cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas

- **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S**

ITEM	DRESCRIPCION	porcentaje (%) único de descuento con IVA incluido OFERTADO SOBRE EL VALOR TECHO ESTIMADO
1	"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."	– 43%

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTO DE LEY	VALOR ESTIMADO INCLUIDO EL 43% DE DESCUENTO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (1) UNA SUBESTACION ELECTRICA, INCLUYE 2 TRANSFORMADORES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.219.302	$ 1.835.002

2	MANTENIMIENTO DE (1) UNA SUBESTACION ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA INCLUYENDO UN TRANSFORMADOR	$ 3.273.134	$ 1.865.686
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA 220V DUSSAN MODELO DP222 LCS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.837.387	$ 2.187.311
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA 460V DUSSAN P 180 LF DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.837.387	$ 2.187.311
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DENYO POWER 25 KVA DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO BUENAVENTURA	$ 1.114.254	$ 635.125
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DE 185 KW MARCA CUMMINS DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.	$ 3.717.760	$ 2.119.123

REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTO DE LEY	VALOR ESTIMADO INCLUIDO EL 43% DE DESCUENTO
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN SCH 40, DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO HASTA LAS DOS PLANTAS ELÉCTRICAS, INCLUYE VÁLVULAS Y ACCESORIOS	$ 352.429	$ 200.885
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE COMPLETO (CARCAZA Y MEDIO FILTRANTE)	$ 470.981	$ 268.459
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MIRILLA DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN BRONCE	$ 377.429	$ 215.135
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE DE SERVICIO PESADO, CAPACIDAD DE 10 GPM, CON SUS RESPECTIVAS MANGUERAS Y ACOPLES	$ 5.845.316	$ 3.331.830
5	MOTOR DOOSAN P180LE	$ 5.758.680	$ 3.282.448
6	TRANSFERENCIA PLANTA LS MCCB ABS1003B	$ 4.864.232	$ 2.772.612
7	TRANSFERENCIA SUB ESTACION EATON MAGNUM MWN 620//2000AMP //3 POLOS	$ 4.864.232	$ 2.772.612
8	GENERADOR STANFORD CORE HCI634D1 // 460V // 625KVA	$ 14.375.477	$ 8.194.022
9	GABINETE DE PLC AMF25	$ 961.652	$ 548.142
10	RADIADOR 65,06101-7026 (SERIE DH11-0200-03422	$ 11.323.456	$ 6.454.370
11	BATERIA 12V //1350AMP // 260MIN	$ 1.250.905	$ 713.016
12	FILTRO PARA ACEITE A 116SP	$ 237.851	$ 135.575
13	FILTRO PARA ACPM A 1212SP	$ 237.851	$ 135.575
14	FILTRO PARA AIRE DE 11" DE DIÁMETRO X 47,5CM DE LONGITUD	$ 1.139.254	$ 649.375
15	ACEITE 15W-40 Y/O SAE 50	$ 181.901	$ 103.684
16	MOTOR DOOSAN DP222LCS	$ 5.845.023	$ 3.331.663
17	TRANSFERENCIA PLANTA 3200AMP//OB/OD/BOAD/0334T	$ 4.866.516	$ 2.773.914
18	TRANASFERENCIA SUBESTACION EATON MAGNUM// MW1632// 3200AMP// 3 POLOS	$ 4.866.516	$ 2.773.914
19	GENERADOR STANFORD CORE HCI6345// 220V // 968.75 KVA	$ 14.375.566	$ 8.194.073
20	GABINETE DE PLC AMF25	$ 1.647.496	$ 939.073
21	FILTRO PARA AIRE DE 11" DE DIÁMETRO X 51CM DE LONGITUD	$ 1.089.254	$ 620.875
22	REFRIGERANTE PARA RADIADOR	$ 173.926	$ 99.138
23	TRANSFORMADOR SUNTEC EN SECO 13,2 = 208V	$ 11.578.055	$ 6.599.491
24	TRANSFORMADOR SUNTEC EN SECO 13,2 = 460V	$ 11.578.055	$ 6.599.491
25	DPS 208V	$ 3.600.566	$ 2.052.323
26	DPS 460V	$ 3.600.566	$ 2.052.323
27	PANEL DCRX12	$ 823.304	$ 469.283
28	CONDENSADOR 11KVAR 208	$ 543.552	$ 309.825
29	CONDENSADOR 11KVAR 460	$ 543.552	$ 309.825
30	TRANSFORMADOR EN SECO 480/120V	$ 6.399.280	$ 3.647.590
31	TOTALIZADOR GENERAL 3200AMP MWI632	$ 3.616.516	$ 2.061.414
32	FILTRO COMBUSTIBLE A-243004	$ 237.851	$ 135.575
33	FILTRO DE AGUA AW-2010SP	$ 237.851	$ 135.575
34	FILTRO ACEITE AD-9009SP	$ 237.851	$ 135.575
35	FILTRO COMBUSTIBLE FS-1280	$ 237.851	$ 135.575
36	TRANSFERENCIA ELECTROMECÁNICA 208V	$ 3.377.263	$ 1.925.040
37	TOTALIZADOR GENERAL 1000AMP MWI632	$ 4.930.968	$ 2.810.652
38	TOTALIZADOR SECUNDARIO 560AMP	$ 3.047.512	$ 1.737.082
39	TRANSFORMADOR DE 13,2 - 208 V	$ 11.567.800	$ 6.593.646
40	BATERIA 12V //1050AMP//185MIN	$ 1.250.905	$ 713.016
41	ALTERNADOR PARA BATERIA 12V //1050AMP//185MIN	$ 775.905	$ 442.266
42	AUTOMÁTICO MA4-115	$ 1.262.625	$ 719.696
43	TOTALIZADOR GENERAL 300AMP	$ 3.071.437	$ 1.750.719
44	FILTRO ACEITE A-323	$ 229.876	$ 131.029

45	FILTRO ACEITE A-2863	$ 229.876	$ 131.029
46	RELAY 0-25000-5312-12V	$ 393.552	$ 224.325
47	CONTACTOR 00978 95AMP - 220V	$ 864.254	$ 492.625
48	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PLC (COMPACT PLC BASE TWIDO-24V DC SUPLY-24 L 24V DC-16 O)	$ 10.500.000	$ 5.985.000

- Se verificó la presentación y contenido del Formato No. 2 Formato de Información de Terceros frente a la Certificación Bancaria contenidos en el archivo de la propuesta económica Certificado bancaria.

- Se anexa el Formulario No. 5 Sostenibilidad de Precios dentro del archivo de la propuesta con nombre Sostenibilidad de precios.

- Adicional a ello se solicitó a la entidad la justificación de precios artificialmente bajos por la plataforma SECOP II, Mediante comunicación oficial GS-2023-107539-DEVAL. De fecha 21/06/2023 donde el proponente dio respuesta mediante comunicación en el cual realizan la siguiente observación de acuerdo al requerimiento realizado:

INDUSTRIAS YOLUK S.A.S

SUBSANACION DE VALORES

Codigo: GCT-FO-007
Versión: 00
Aprobado: 13/03/2017

NOMBRE DEL PROCESO: PN UPRES VALLE MIC 3492023

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	COSTO DEL BIEN/MANO DE OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS							
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (1) UNA SUBESTACION ELECTRICA, INCLUYE 2 TRANSFORMADORES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	1.835.002,14	1.835.002,14	972.551	311.950	275.250	275.250
2	MANTENIMIENTO DE (1) UNA SUBESTACION ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA INCLUYENDO UN TRANSFORMADOR	1	1.865.686,38	1.865.686,38	988.814	317.167	279.853	279.853
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA 220V DUSSAN MODELO DP222 LCS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	2.187.310,59	2.187.310,59	1.159.275	371.843	328.097	328.097
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA 460V DUSSAN P 180 LF DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	2.187.310,59	2.187.310,59	1.159.275	371.843	328.097	328.097
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DENYO POWER 25 KVA DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO BUENAVENTURA	1	635.124,78	635.124,78	336.616	107.971	95.269	95.269
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DE 185 KW MARCA CUMMINS DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	1	2.119.123,20	2.119.123,20	1.123.135	360.251	317.868	317.868
	POSIBLES REPUESTOS							
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN SCH 40, DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO HASTA LAS DOS PLANTAS ELÉCTRICAS, INCLUYE VÁLVULAS Y ACCESORIOS	1	200.884,53	200.884,53	106.469	34.150	30.133	30.133

2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE COMPLETO (CARCAZA Y MEDIO FILTRANTE)	1	268.459,17	268.459,17	142.283	45.638	40.269	40.269
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MIRILLA DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN BRONCE	1	215.134,53	215.134,53	114.021	36.573	32.270	32.270
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE DE SERVICIO PESADO, CAPACIDAD DE 10 GPM, CON SUS RESPECTIVAS MANGUERAS Y ACOPLES	1	3.331.830,12	3.331.830,12	1.765.870	566.411	499.775	499.775
5	MOTOR DOOSAN P180LE	1	3.282.447,60	3.282.447,60	1.739.697	558.016	492.367	492.367
6	TRANSFERENCIA PLANTA LS MCCB ABS1003B	1	2.772.612,24	2.772.612,24	1.469.484	471.344	415.892	415.892
7	TRANSFERENCIA SUB ESTACION EATON MAGNUM MWN 620//2000AMP //3 POLOS	1	2.772.612,24	2.772.612,24	1.469.484	471.344	415.892	415.892
8	GENERADOR STANFORD CORE HCI634D1 // 460V // 625KVA	1	8.194.021,89	8.194.021,89	4.342.832	1.392.984	1.229.103	1.229.103
9	GABINETE DE PLC AMF25	1	548.141,64	548.141,64	290.515	93.184	82.221	82.221
10	RADIADOR 65,06101-7026 (SERIE DH11-0200-03422	1	6.454.369,92	6.454.369,92	3.420.816	1.097.243	968.155	968.155
11	BATERIA 12V //1350AMP // 260MIN	1	713.015,85	713.015,85	377.898	121.213	106.952	106.952
12	FILTRO PARA ACEITE A 116SP	1	135.575,07	135.575,07	71.855	23.048	20.336	20.336
13	FILTRO PARA ACPM A 1212SP	1	135.575,07	135.575,07	71.855	23.048	20.336	20.336
14	FILTRO PARA AIRE DE 11" DE DIÁMETRO X 47,5CM DE LONGITUD	1	649.374,78	649.374,78	344.169	110.394	97.406	97.406
15	ACEITE 15W-40 Y/O SAE 50	1	103.683,57	103.683,57	54.952	17.626	15.553	15.553
16	MOTOR DOOSAN DP222LCS	1	3.331.663,11	3.331.663,11	1.765.781	566.383	499.749	499.749
17	TRANSFERENCIA PLANTA 3200AMP//OB/OD/BOAD/0334T	1	2.773.914,12	2.773.914,12	1.470.174	471.565	416.087	416.087
18	TRANASFERENCIA SUBESTACION EATON MAGNUM// MW1632// 3200AMP// 3 POLOS	1	2.773.914,12	2.773.914,12	1.470.174	471.565	416.087	416.087
19	GENERADOR STANFORD CORE HCI6345// 220V // 968.75 KVA	1	8.194.072,62	8.194.072,62	4.342.858	1.392.992	1.229.111	1.229.111
20	GABINETE DE PLC AMF25	1	939.072,72	939.072,72	497.709	159.642	140.861	140.861
21	FILTRO PARA AIRE DE 11" DE DIÁMETRO X 51CM DE LONGITUD	1	620.874,78	620.874,78	329.064	105.549	93.131	93.131
22	REFRIGERANTE PARA RADIADOR	1	99.137,82	99.137,82	52.543	16.853	14.871	14.871
23	TRANSFORMADOR SUNTEC EN SECO 13,2 = 208V	1	6.599.491,35	6.599.491,35	3.497.730	1.121.914	989.924	989.924
24	TRANSFORMADOR SUNTEC EN SECO 13,2 = 460V	1	6.599.491,35	6.599.491,35	3.497.730	1.121.914	989.924	989.924
25	DPS 208V	1	2.052.322,62	2.052.322,62	1.087.731	348.895	307.848	307.848
26	DPS 460V	1	2.052.322,62	2.052.322,62	1.087.731	348.895	307.848	307.848
27	PANEL DCRX12	1	469.283,28	469.283,28	248.720	79.778	70.392	70.392
28	CONDENSADOR 11KVAR 208	1	309.824,64	309.824,64	164.207	52.670	46.474	46.474
29	CONDENSADOR 11KVAR 460	1	309.824,64	309.824,64	164.207	52.670	46.474	46.474
30	TRANSFORMADOR EN SECO 480/120V	1	3.647.589,60	3.647.589,60	1.933.222	620.090	547.138	547.138
31	TOTALIZADOR GENERAL 3200AMP MWI632	1	2.061.414,12	2.061.414,12	1.092.549	350.440	309.212	309.212
32	FILTRO COMBUSTIBLE A-243004	1	135.575,07	135.575,07	71.855	23.048	20.336	20.336
33	FILTRO DE AGUA AW-2010SP	1	135.575,07	135.575,07	71.855	23.048	20.336	20.336
34	FILTRO ACEITE AD-9009SP	1	135.575,07	135.575,07	71.855	23.048	20.336	20.336
35	FILTRO COMBUSTIBLE FS-1280	1	135.575,07	135.575,07	71.855	23.048	20.336	20.336
36	TRANSFERENCIA ELECTROMECÁNICA 208V	1	1.925.039,91	1.925.039,91	1.020.271	327.257	288.756	288.756
37	TOTALIZADOR GENERAL 1000AMP MWI632	1	2.810.651,76	2.810.651,76	1.489.645	477.811	421.598	421.598

38	TOTALIZADOR SECUNDARIO 560AMP	1	1.737.081,84	1.737.081,84	920.653	295.304	260.562	260.562
39	TRANSFORMADOR DE 13,2 - 208 V	1	6.593.646,00	6.593.646,00	3.494.632	1.120.920	989.047	989.047
40	BATERIA 12V //1050AMP//185MIN	1	713.015,85	713.015,85	377.898	121.213	106.952	106.952
41	ALTERNADOR PARA BATERIA 12V //1050AMP//185MIN	1	442.265,85	442.265,85	234.401	75.185	66.340	66.340
42	AUTOMÁTICO MA4-115	1	719.696,25	719.696,25	381.439	122.348	107.954	107.954
43	TOTALIZADOR GENERAL 300AMP	1	1.750.719,09	1.750.719,09	927.881	297.622	262.608	262.608
44	FILTRO ACEITE A-323	1	131.029,32	131.029,32	69.446	22.275	19.654	19.654
45	FILTRO ACEITE A-2863	1	131.029,32	131.029,32	69.446	22.275	19.654	19.654
46	RELAY 0-25000-5312-12V	1	224.324,64	224.324,64	118.892	38.135	33.649	33.649
47	CONTACTOR 00978 95AMP - 220V	1	492.624,78	492.624,78	261.091	83.746	73.894	73.894
48	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PLC (COMPACT PLC BASE TWIDO-24V DC SUPLY-24 L 24V DC-16 O)	1	5.985.000,00	5.985.000,00	3.172.050	1.017.450	897.750	897.750
SUBTOTAL								107.639.934,30
IVA								20.451.587,52
TOTAL								128.091.521,82

De acuerdo a lo anterior la firma **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S** **CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas en el presente proceso de contratación.

INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	**X**	
SOSTENIBILIDAD DE PRECIO	**X**	
JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	**X**	

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante No. GS- 2023-111280-DEVAL/AREAD - GRULO – 29.25 de fecha 27 de Junio de 2023, se realizó la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

En atención a la solicitud, de manera atenta me permito emitir la Evaluación Técnica al pliego de condiciones del proceso **PN UPRES VALLE MIC 349/2023** "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

INDUSTRIAS YOLUK S.A.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá realizar Mantenimiento preventivo para la subestación eléctrica de Media y Alta tensión del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y a la subestación eléctrica del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. Incluye pruebas a los transformadores.	x	
2	El oferente debera realizar Mantenimiento preventivo a dos (2) plantas eléctricas del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL, Una (1) planta eléctrica del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima, y Una (1) planta eléctrica del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Buenaventura.	x	
3	El oferente debera realizar Cambio y reposición de repuestos e insumos a modo de correctivo, a dos (2) plantas eléctricas del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL, Una (1) planta eléctrica del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima, y Una (1) planta eléctrica del Establecimiento de Sanidad Policial Primario Buenaventura.	x	

<table>
<tr><td>4</td><td>El oferente deberá presentar certificación firmada por el Representante Legal, en donde demuestre la idoneidad de cada uno de los profesionales que laboran en la entidad:
<table><tr><th colspan="4">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</th></tr><tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>Ingeniero</td><td>01</td><td>Ingeniero (a) mecánico, meca trónica o eléctrico.</td><td>Debe acreditar mínimo 06 meses de experiencia relacionada en el cargo la cual estará sujeta a posterior verificación</td></tr><tr><td>Técnicos</td><td>01</td><td>Técnicos. Tecnólogos o Profesionales en electrónica y electricidad</td><td>Debe acreditar mínimo 06 meses de experiencia relacionada en el cargo la cual estará sujeta a posterior verificación.</td></tr></table>La información anterior, deberá incluir lo siguiente:
➢ Nombre del profesional y/o ingeniero u otro.
➢ Número del documento de identificación.
➢ Número de la Tarjeta Profesional en caso que aplique.
➢ Título de formación Universitaria.
➢ Experiencia y tiempo de permanencia en el cargo, no inferior a (06) meses.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>El oferente deberá contar con la infraestructura, capacidad logística y operacional necesaria para la ejecución objeto del presente proceso de selección.
ALMACÉN DE REPUESTOS: La entidad establece como requisito. que el oferente disponga de un almacén con stock o proveedor (MEDIANTE CERTIFICACIÓN) de repuestos mínimos requeridos para los correctivos más comunes dentro del objeto de contratación. (con un tiempo de respuesta sobre los mismos. no superior a 24 horas); lo cual podrá ser objeto de visita técnica de verificación.

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: andamios certificados – escaleras – arnés de seguridad certificados– elementos de señalización.</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>El oferente deberá certificar por escrito que Cumplirá con los tiempos de respuesta para llamados de emergencia de la siguiente manera: Para las subestaciones eléctricas de Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima En la ciudad de Cali Dos (4) horas, Establecimiento de Sanidad Policial Primario Buenaventura (6) Horas.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con medios de transporte permanentes, acatando los protocolos y normas en el transporte de los equipos, en caso que estos últimos necesiten transportarse para desarrollar sobre ellos los correspondientes mantenimientos preventivo y correctivos.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>El oferente deberá certificar por escrito que garantizará que haya una disponibilidad permanente del recurso humano y logístico total de todo servicio solicitado dirigido a satisfacer el objeto del presente proceso contractual.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con el personal idóneo para la ejecución de la labor por tanto deberá presentar anexo a la propuesta la hoja de vida del personal operativo que participe en las labores de mantenimiento de la subestación de energía y redes eléctricas, deberán cumplir con los requerimientos exigidos por el estado en materia de capacitación en normas RETIE, para la ejecución de la labor; de igual, forma se relacionaran los respectivos soportes o certificaciones académicas emitidos por entidades acreditadas por el estado.</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>La firma proponente deberá tener todo el personal con su respectivo carnet de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio.</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>La firma oferente deberá presentar ANEXANDO A LA PROPUESTA los protocolos aplicados durante el proceso, manejo y mantenimiento de la subestación de energía y redes eléctricas de acuerdo a las normas NTC-2050 y reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE).</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>El oferente deberá certificar por escrito que sustituira oportunamente los componentes deficientes de las subestaciones de energía eléctricos, cuando el caso lo amerite previo diagnóstico y posterior autorización por parte del supervisor del contrato.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>Sin excepción, todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la adecuada ejecución de la labor, deberán depender y ser parte de la empresa contratista y en ningún caso herramienta; vehículo o insumos propiedad de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca serán usados para las labores contratadas.</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>Se deberá tener plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales u repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte de contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo.</td><td>x</td><td></td></tr>
</table>

15	La firma oferente debe suministrar (sin costo adicional) todos los MATERIALES e INSUMOS utilizados durante el mantenimiento preventivo tales como aceites, grasas, soldadura, limpia circuitos, desincrustantes, limpiadores, cepillos, entre otros.	X	
16	El oferente deberá certificar por escrito que el personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del servicio de mantenimiento de las Subestaciones y plantas Eléctricas.		
17	La firma contratista podrá efectuar una visita de reconocimiento previa coordinación con el Responsable Logístico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca al sitio donde se encuentran empotrados la subestación de energía y redes eléctricas objeto del presente estudio, con el fin de verificar los equipos y su estado de funcionamiento.	x	
18	Cualquier cambio en las condiciones técnicas o económicas, que deba hacerse en el transcurso del cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes, de igual forma deberá comprometerse a atender las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.	x	
19	El oferente deberá certificar por escrito que debe garantizar que las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.	X	
20	El oferente deberá certificar por escrito disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del posible contrato en caso de eventualidad o contingencia. Se Nombrará mediante OFICIO a una persona que se encargará de supervisar en su entidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono, fax, o correo electrónico podrá ubicarse.	X	
21	La firma proponente antes de realizar cualquier trabajo, realizara un chequeo completo de todas las condiciones de operación, funciones y características del sistema y equipos a reparar, emitiendo un concepto técnico de las actividades a realizase y posible costo. El cual hará llegar mediante documento escrito al supervisor del posible contrato para su autorización.	x	
22	Todos los repuestos y/o elementos que sean sustituidos de la subestación de energía eléctricas, Deben ser entregados a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca al Jefe del Almacén, para que se realice la respectiva acta de destrucción o entregara certificado de disposición final de los diferentes elementos que sean reemplazados, teniendo en cuenta la norma ambiental vigente. Y teniendo en cuenta que la UPRES valle no genera certificados de destrucción por inmediatos, estas actas se realizan con una entidad contratada y la misma recoge después de 200 kilos en material reciclable	x	
23	Llevar una carpeta de servicios de las actividades ejecutadas, la cual presentará al grupo logístico de cada establecimiento de sanidad en el momento de efectuarse auditoria del presente estudio.	x	
24	El oferente deberá comprometerse a suministrar los repuestos correspondientes a las marcas de los equipos.	X	
25	Las visitas de mantenimiento e inspecciones deberán ser concertadas con el supervisor del contrato, con el fin de evitar traumatismos al normal funcionamiento del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL, Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Buenaventura	x	
26	El oferente deberá certificar por escrito a comprometerse a la revisión, verificación, ajuste, chequeo y mantenimiento para todos los cuartos técnicos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL, teniendo en cuenta los protocolos de acuerdo a las normas NTC-2050 y reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE).	X	
27	El oferente deberá realizar las diferentes pruebas que apliquen al sistema de distribución eléctrica con que cuenta la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca en virtud de su complejidad, según la ficha técnica que se relaciona en el anexo y en todo momento deberá aplicar los Procedimientos de Seguridad Generales para Trabajos de mantenimiento en subestaciones eléctricas, para desarrollar su labor.	x	
28	El oferente deberá certificar por escrito y anexara al proceso las siguientes certificaciones, que cumplan con la norma establecida para este fin: • Implementación de la normatividad obligatoria del Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas (RETIE). • El procedimiento de toma de muestras de aceite en campo a los transformadores se ejecuta de acuerdo con la Norma ASTM D-923 y diligenciando el respectivo formato de inspección. • TERMÓGRAFOS CERTIFICADOS con amplia experiencia en prestación del servicio. Así mismo una vez realizado el mantenimiento respectivo se dejara el respectivo informe teniendo en cuanto lo establecido en la normativa anterior.	X	
29	El oferente deberá certificar por escrito que se encargará de hacer la respectiva recolección de aceites usados y demás elementos contaminantes cambiados a los equipos, para su correcta disposición final de acuerdo a las normas exigidas por los entes de control.	X	

30	En caso de presentarse un daño que afecte el normal funcionamiento de una de las subestaciones y/o plantas eléctricas incluidas en el presente proceso de contratación y que por la complejidad de dicho daño se requiera la reposición de un repuesto o un elemento para estos equipos, la firma oferente deberá hacer llegar una cotización de dicho repuesto o elemento al supervisor del contrato para determinar la forma de adquisición del mismo.	x	
31	En caso de no ser posible sustituir las piezas dañadas en la misma línea de marca del equipo, los componentes de otras marcas que sean usados deben cumplir con las características técnicas necesarias para que finalmente los equipos no pierdan su funcionalidad y rendimiento. (todo componente sustituido deberá ser nuevo)	x	
32	Los repuestos relacionados anteriormente incluyen el valor de la instalación, IVA y las visitas que se generen adicionales en caso de persistir la falla.	x	
33	En el evento que se requiera un repuesto(s) necesario para el funcionamiento de las plantas eléctricas y dicho repuesto(s) no este contemplando en el listado anterior, el CONTRATISTA debe suministrar el repuesto(s). Este repuesto(s) no debe superar el precio del mercado y la cotización debe ser aprobada y verificada por parte del Supervisor del contrato. El Supervisor procederá a dar la autorización para su adquisición, instalación puesta en funcionamiento.	x	

Otros requisitos habilitantes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	x	
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST, y/o actualización según circular 063/2020.	X	
3	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
4	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	X	

Una vez revisado las condiciones técnicas verificables, se realizó la verificación en la página de SECOPII, de los soportes y anexos aportados por el oferente, se evidencia que la entidad subsano la documentación solicitada en varios puntos como corresponde a las condiciones técnicas mínimas, Por lo anterior, con lo cual se puede determinar que el oferente **INDUSTRIAS YOLUK S.A**, **SI CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas requeridas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. GS-2023-009319-REGI4 / UPRES-ASJUR con fecha 22 de Junio de 2023, el cual se establece lo siguiente:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación Mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de Mínima cuantía, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1
	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI

Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
RUT	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales +planilla	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen licito de los recursos	SI
Formulario de confidencialidad	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad.	SI
Certificado de no estar incurso en el registro alimentarios morosos	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	**DARLY MILENA PINEDA ESQUIVEL**	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION

CONCEPTO: Conforme a las evaluaciones jurídica, técnica y económica, realizada a las ofertas presentadas dentro del **PN UPRES VALLE MIC 349/2023** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"** se concluye que el oferente **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S CUMPLE** con todos los requisitos exigidos establecidos en la invitación Publica.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	X		X		X	
CONCLUSION					CUMPLE	

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso PN UPRES VALLE MIC 349/2023, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA**" a la entidad **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S** con NIT 901607601-1 Representada legalmente por la señora DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL Identificada con cedula de ciudadanía 1.110.505.264 de Ibagué, por un valor de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 16.830.335)** Incluido el valor del IVA. Distribuidos de la siguiente manera: para mantenimientos preventivos la suma **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($10.829.558.00)** y para la bolsa de repuestos la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($6.000.777.00)** Incluido el valor del IVA. amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIFF No. 77323** de 01 Junio del 2023 expedido por el Jefe de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTO DE LEY	VALOR ESTIMADO INCLUIDO EL 43% DE DESCUENTO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (1) UNA SUBESTACION ELECTRICA, INCLUYE 2 TRANSFORMADORES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.219.302	$ 1.835.002
2	MANTENIMIENTO DE (1) UNA SUBESTACION ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA INCLUYENDO UN TRANSFORMADOR	$ 3.273.134	$ 1.865.686

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA 220V DUSSAN MODELO DP222 LCS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.837.387	$ 2.187.311
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA 460V DUSSAN P 180 LF DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	$ 3.837.387	$ 2.187.311
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DENYO POWER 25 KVA DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO BUENAVENTURA	$ 1.114.254	$ 635.125
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DE 185 KW MARCA CUMMINS DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.	$ 3.717.760	$ 2.119.123

REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTO DE LEY	VALOR ESTIMADO INCLUIDO EL 43% DE DESCUENTO
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN SCH 40, DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO HASTA LAS DOS PLANTAS ELÉCTRICAS, INCLUYE VÁLVULAS Y ACCESORIOS	$ 352.429	$ 200.885
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE COMPLETO (CARCAZA Y MEDIO FILTRANTE)	$ 470.981	$ 268.459
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MIRILLA DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN BRONCE	$ 377.429	$ 215.135
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE DE SERVICIO PESADO, CAPACIDAD DE 10 GPM, CON SUS RESPECTIVAS MANGUERAS Y ACOPLES	$ 5.845.316	$ 3.331.830
5	MOTOR DOOSAN P180LE	$ 5.758.680	$ 3.282.448
6	TRANSFERENCIA PLANTA LS MCCB ABS1003B	$ 4.864.232	$ 2.772.612
7	TRANSFERENCIA SUB ESTACION EATON MAGNUM MWN 620//2000AMP //3 POLOS	$ 4.864.232	$ 2.772.612
8	GENERADOR STANFORD CORE HCI634D1 // 460V // 625KVA	$ 14.375.477	$ 8.194.022
9	GABINETE DE PLC AMF25	$ 961.652	$ 548.142
10	RADIADOR 65,06101-7026 (SERIE DH11-0200-03422	$ 11.323.456	$ 6.454.370
11	BATERIA 12V //1350AMP // 260MIN	$ 1.250.905	$ 713.016
12	FILTRO PARA ACEITE A 116SP	$ 237.851	$ 135.575
13	FILTRO PARA ACPM A 1212SP	$ 237.851	$ 135.575
14	FILTRO PARA AIRE DE 11" DE DIÁMETRO X 47,5CM DE LONGITUD	$ 1.139.254	$ 649.375
15	ACEITE 15W-40 Y/O SAE 50	$ 181.901	$ 103.684
16	MOTOR DOOSAN DP222LCS	$ 5.845.023	$ 3.331.663
17	TRANSFERENCIA PLANTA 3200AMP//OB/OD/BOAD/0334T	$ 4.866.516	$ 2.773.914
18	TRANASFERENCIA SUBESTACION EATON MAGNUM// MW1632// 3200AMP// 3 POLOS	$ 4.866.516	$ 2.773.914
19	GENERADOR STANFORD CORE HCI6345// 220V // 968.75 KVA	$ 14.375.566	$ 8.194.073
20	GABINETE DE PLC AMF25	$ 1.647.496	$ 939.073
21	FILTRO PARA AIRE DE 11" DE DIÁMETRO X 51CM DE LONGITUD	$ 1.089.254	$ 620.875
22	REFRIGERANTE PARA RADIADOR	$ 173.926	$ 99.138
23	TRANSFORMADOR SUNTEC EN SECO 13,2 = 208V	$ 11.578.055	$ 6.599.491
24	TRANSFORMADOR SUNTEC EN SECO 13,2 = 460V	$ 11.578.055	$ 6.599.491
25	DPS 208V	$ 3.600.566	$ 2.052.323
26	DPS 460V	$ 3.600.566	$ 2.052.323
27	PANEL DCRX12	$ 823.304	$ 469.283
28	CONDENSADOR 11KVAR 208	$ 543.552	$ 309.825
29	CONDENSADOR 11KVAR 460	$ 543.552	$ 309.825
30	TRANSFORMADOR EN SECO 480/120V	$ 6.399.280	$ 3.647.590
31	TOTALIZADOR GENERAL 3200AMP MWI632	$ 3.616.516	$ 2.061.414
32	FILTRO COMBUSTIBLE A-243004	$ 237.851	$ 135.575
33	FILTRO DE AGUA AW-2010SP	$ 237.851	$ 135.575
34	FILTRO ACEITE AD-9009SP	$ 237.851	$ 135.575
35	FILTRO COMBUSTIBLE FS-1280	$ 237.851	$ 135.575
36	TRANSFERENCIA ELECTROMECÁNICA 208V	$ 3.377.263	$ 1.925.040
37	TOTALIZADOR GENERAL 1000AMP MWI632	$ 4.930.968	$ 2.810.652
38	TOTALIZADOR SECUNDARIO 560AMP	$ 3.047.512	$ 1.737.082
39	TRANSFORMADOR DE 13,2 - 208 V	$ 11.567.800	$ 6.593.646
40	BATERIA 12V //1050AMP//185MIN	$ 1.250.905	$ 713.016
41	ALTERNADOR PARA BATERIA 12V //1050AMP//185MIN	$ 775.905	$ 442.266
42	AUTOMÁTICO MA4-115	$ 1.262.625	$ 719.696
43	TOTALIZADOR GENERAL 300AMP	$ 3.071.437	$ 1.750.719
44	FILTRO ACEITE A-323	$ 229.876	$ 131.029
45	FILTRO ACEITE A-2863	$ 229.876	$ 131.029
46	RELAY 0-25000-5312-12V	$ 393.552	$ 224.325
47	CONTACTOR 00978 95AMP - 220V	$ 864.254	$ 492.625

48	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PLC (COMPACT PLC BASE TWIDO-24V DC SUPLY-24 L 24V DC-16 O)	$ 10.500.000	$ 5.985.000

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Reintegrar al presupuesto de a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca un saldo **de OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($8.169.665,00)** correspondiente a la vigencia 2023, sobrante del presupuesto oficial asignado al proceso de contratación

- ✓ El grupo de presupuesto realizara la reducción por un valor de **OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS $ 8.169.665,00**al C.D.P SIIF N° 77323 de 01 Junio del 2023 teniendo en cuenta que el proceso se adjudica por el valor de la oferta.

- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la suscrita Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Capitán, **YAIDY MARTINEZ MUÑOZ**
Jefe Unidad prestadora de salud del valle del cauca.

Anexo: lista de asistencia y evaluaciones

Proyecto:
Patrullera **YURANY ANGULO ANGULO**
Analista de Contratos Upres Valle
Revisó:
Subintendente **YESSICA ALEJANDRA GIRALDO**
Jefe Contratos Upres Valle (E)
Vo. Bo.
Capitán **LINDA JOHANNA IBARRA ALVAREZ**
Jefe Área Logística y Financiera Upres Valle
Revisado:
CPS **SULY CORTES GRAJALES**
Abogada Esp. Asuntos Jurídicos
Revisado:
IT. **DIEGO FERNANDO CARDONA**
Líder Asuntos Jurídicos Upres Valle

Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 27 de Junio de 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 062 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 349/2023,** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	LINDA JOHANNA IBARRA ALVAREZ	Jefe Área Logística y Financiera Upres	linda.ibarra2830@correo.policia.gov.co	67030485	3203425625	
IJ.	EDGAR RUEDA PRIETO	Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud Upres (E)	edgar.rueda@correo.policia.gov.co	13543144	3132407357	
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe Asuntos Jurídicos Upres	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	94270088	3504295250	
IT	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación Upres	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3503276992	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA	Lider Telematica	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259017	3122554132	

ACTA _062__ AREAD– GRUCO – 2.25 Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN UPRES VALLE MIC 349 /2023 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	YURANY ANGULO ANGULO	ECONOMICO	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1081699.781	3203544348	
PT	JOHNY JOAQUIN GUERRERO ROJAS	TECNICO	johny.guerrero4097@correo.policia.gov.co	1087026968	3218408346	
CPS	JAIR ALBERTO ROMERO MARTINEZ	TECNICO	Jair.romero@correo.policia.gov.co	118289255	3154809430	
ABG	SULY CORTES GRAJALES	JURIDICO	Deval.rases-aju@policia.gov.co	29505977	3044976428	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Jefe Grupo de Contratos UPRES (E)	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1112101187	3105733023	
PT	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1081699781	3203544348	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IJ	JESÚS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO	Lider Logístico UPRES Valle	jesus.clavijo@correo.policia.gov.co	80725262	3103890441	

Avenida 10N #16N-21
Teléfono: 6607272
deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 27 de Junio de 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 062 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 349/2023**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	LINDA JOHANNA IBARRA ALVAREZ	Jefe Área Logistica y Financiera Upres	linda.ibarra2830@correo.policia.gov.co	67030485	3203425625	
IJ.	EDGAR RUEDA PRIETO	Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud Upres (E)	edgar.rueda@correo.policia.gov.co	13543144	3132407357	
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe Asuntos Juridicos Upres	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	94270088	3504295250	
IT	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación Upres	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3503276992	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA	Lider Telematica	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259017	3122554132	

ACTA _062__ AREAD– GRUCO – 2.25 Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía PN UPRES VALLE MIC 349 /2023 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	YURANY ANGULO ANGULO	ECONOMICO	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1081699.781	3203544348	
PT	JOHNY JOAQUIN GUERRERO ROJAS	TECNICO	johny.guerrero4097@correo.policia.gov.co	1087026968	3218408346	
CPS	JAIR ALBERTO ROMERO MARTINEZ	TECNICO	Jair.romero@correo.policia.gov.co	118289255	3154809430	
ABG	SULY CORTES GRAJALES	JURIDICO	Deval.rases-aju@policia.gov.co	29505977	3044976428	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Jefe Grupo de Contratos UPRES (E)	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1112101187	3105733023	
PT	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1081699781	3203544348	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IJ	JESÚS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO	Lider Logistico UPRES Valle	jesus.clavijo@correo.policia.gov.co	80725262	3103890441	

Avenida 10N #16N-21
Teléfono: 6607272
deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA